

RADICADO 2021-00307 Nombramiento como CuradorAd-Litem

KATHERINE RESTREPO MONSALVE <krestrepom@gmail.com>

Mié 6/04/2022 12:32

Para: Juzgado 02 Familia Circuito - Antioquia - Medellín <j02fctomed@cendoj.ramajudicial.gov.co>

Cordial saludo

La suscrita apoderada ha sido informada de su designación como Curador Ad- Litem, por lo cual concurre a asumir el cargo conforme los dispone el numeral 7° del artículo 48 del C.G. del P.

Le solicito al despacho el acceso al expediente para el ejercicio del derecho a la defensa del ausente o se me indique si se requiere alguna formalidad adicional para asumir el encargo para proceder a surtir la misma.

Agradezco su amable atención,

KATHERINE RESTREPO MONSALVE

Abogada UdeA

Especialista en Derecho Administrativo. U.Externado.

T.P. No 155.693 del C.S de la J.